

Capítulo 1

Estado del arte

DOI: 10.25100/peu.780.cap1

 *Ana María Díaz Jordán*
adriana.anacona@correounivalle.edu.co

El Acuerdo de Paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP ha provocado una importante cantidad de análisis, ensayos e investigaciones que desde diversas perspectivas y enfoques han abordado el tema y propuesto interpretaciones. El presente apartado realizará un balance de dichos estudios con énfasis en los enfoques propuestos por los investigadores en sus respectivos estudios, en los referentes conceptuales utilizados, así como en las estrategias metodológicas empleadas.

Para este balance, se ha realizado una clasificación de la documentación para establecer una categorización que, más que obedecer, exclusivamente, a un criterio conceptual, corresponde a una manera de dar orden a la información encontrada de acuerdo con las etapas en que se llevó a cabo el proceso de negociación. En primer lugar, se dará cuenta de algunas investigaciones que hacen referencia a los antecedentes y orígenes del Acuerdo; en segundo lugar, se presentarán los análisis sobre el desarrollo mismo de la negociación entre el Gobierno y las FARC-EP para, en un tercer momento, centrarse en uno de los aspectos más relevantes para la presente investigación: las transformaciones que a nivel territorial ha implicado la creación de las zonas veredales transitorias de normalización, ZVTN, y su posterior tránsito a espacios territoriales de capacitación y reincorporación, ETCR, finalmente y, como un cuarto punto, se hará referencia a los escritos sobre el proceso de reincorporación de los excombatientes de las FARC, a los análisis que se han hecho teniendo en cuenta las características de los diversos actores que se clasifican dentro de este grupo: mujeres, jóvenes, madres de familia, discapacitados y, a las alternativas productivas que desde los ETCR se han planteado para que el proceso de reincorporación sea sostenible y a los análisis realizados pasados algunos años de la firma del Acuerdo.

El conflicto armado colombiano

Los documentos que hemos clasificado con la etiqueta de orígenes o antecedentes del Acuerdo (Castrillón-Torres, 2018; Benavides y Borda, 2019) corresponden a análisis realizados desde diferentes perspectivas académicas sobre las luchas vividas en el país. Desde sus propias particularidades e intenciones, cada uno de estos trabajos, propone una profunda descripción de la complejidad y singularidad del conflicto armado colombiano. Algunos de ellos intentan establecer causas y consecuencias (Higuita, 2014) y, otros, relaciones entre los diferentes actores (Benavides y Borda, 2019). Pocos hacen un análisis tan extenso como la misma historia del país; análisis que inician con la Colonia y el proceso de independencia (Borja, 2017); la mayoría de ellos se ubica a mediados del siglo pasado (Castrillón-Torres, 2018; Benavides y Borda, 2019) cuando:

El Gobierno militar de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957) tuvo dos procesos de paz con las guerrillas liberales, con el fin de obtener su desmovilización y eliminar la violencia que se había desatado con la muerte del líder del Partido Liberal Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948 (Benavides y Borda, 2019, p. 8).

En los antecedentes de los procesos de paz colombianos se registran para la década de 1980 varias mesas de negociación con diferentes grupos.

Ante unas guerrillas (FARC, ELN, EPL, M-19) fortalecidas a lo largo y ancho de la geografía nacional y convertidas en una amenaza y desafío al poder político y al monopolio de la fuerza del Estado, el Gobierno del presidente conservador Belisario Betancur (1982-1986) decidió explorar de nuevo el camino del diálogo y la solución política como el medio para finalizar la confrontación armada (Higuita, 2014, p. 495).

Sin embargo, durante esa década no se logró la desmovilización de combatientes. Resultados diferentes de esos procesos se empezaron a obtener en 1990, durante el Gobierno de Cesar Gaviria Trujillo (1990-1994). En ese momento:

Se desmovilizaron los grupos guerrilleros Movimiento 19 de abril de 1970 (M-19), una facción del Ejército de Liberación Nacional (ELN) —conocida como Corriente de Renovación Socialista (CRS)—, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Movimiento Armado Manuel Quintín Lame (MAMQL), así como una facción del Ejército Popular de Liberación (EPL) (Benavides y Borda, 2019, p. 8).

Con el inicio del nuevo milenio, llegaron nuevas situaciones en relación con las negociaciones con grupos guerrilleros. Durante el Gobierno de Andrés Pastrana Arango (1998-2002) se vio frustrada la posibilidad de lograr un acuerdo negociado de paz con las FARC-EP y se incrementaron las acciones de tipo militar tras la firma del Plan Colombia. Este acuerdo bilateral ha centrado sus esfuerzos en la lucha antinarcóticos bajo la dirección de las fuerzas militares y, de acuerdo con algunos análisis consultados, ha brindado “condiciones materiales —tales como una infraestructura de excelencia para el entrenamiento militar, el equipamiento apropiado y las tácticas adecuadas— para que Colombia se sitúe como referente para otros países en términos de políticas de seguridad” (Viana, 2019, p. 138).

El sinsabor que se generó al no alcanzar una salida negociada al conflicto con las FARC-EP durante el Gobierno de Andrés Pastrana es señalado como uno de los factores para que, en el año 2002, Álvaro Uribe fuera elegido presidente del país. Durante este Gobierno se registró la negociación con grupos paramilitares.

Este fue un proceso que, en apariencia, resultó ser exitoso en cuanto a la desmovilización de miles de combatientes, al juzgamiento y sanción de varios de sus líderes, así como a la extradición de varios de ellos a los Estados Unidos por delitos de narcotráfico (Benavides y Borda, 2019, p. 9).

Sin embargo, la presencia de los paramilitares no disminuyó y derivó en la existencia de nuevos grupos conocidos como bandas criminales (Bacrim) en varias zonas del país. Tampoco, se puede hablar de la aplicación efectiva del derecho a la verdad

y garantías de no repetición, ni de reparación a las víctimas.

Además, las extradiciones de los líderes de los grupos paramilitares detuvieron el proceso que se estaba produciendo y que estaba permitiendo que se conocieran los nexos de los grupos paramilitares con miembros de la clase política y del propio Gobierno colombiano (Benavides y Borda, 2019, p. 9).

El Acuerdo de Paz

En este segundo apartado se presentan los análisis sobre el desarrollo mismo de la negociación entre el Gobierno y las FARC-EP. Con la llegada a la presidencia de Juan Manuel Santos, en el año 2010, se iniciaron nuevos procesos en búsqueda de hacer una reparación efectiva a las víctimas, la restitución de tierras y un acercamiento a las FARC-EP con miras a encontrar una solución negociada para el conflicto. El anuncio oficial del inicio de los diálogos se hizo en el año 2012 y se logró, después de cuatro años de negociación y de superación de múltiples obstáculos, la firma, el 24 de noviembre de 2016, del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. El documento está estructurado en seis puntos:

1. La reforma rural integral
2. Participación política
3. Fin del conflicto
4. Solución al problema de las drogas ilícitas
5. Víctimas
6. Implementación, verificación y refrendación.

Son múltiples las producciones que desde la academia estudian las vicisitudes y los avances del Acuerdo (Higuera, 2014; García, 2019; Quintero Jurado y Marín Cortés, 2018; Angulo Amaya, 2014; Hernández Lara, 2015; Gómez, 2016). La mayoría de estos trabajos tienen la cualidad de presentar un análisis casi en simultáneo, superando la descripción, de lo que acontecía en la mesa de negociación. Algunos de estos documentos se construyeron desde una periodización —año a año— de las principales temáticas tratadas para la construcción del Acuerdo (Hernández Lara, 2015); otros enuncian los posibles patrones

de inestabilidad con los que fue instalada la mesa de diálogos: a) escasos mecanismos de participación para los sectores afectados por el conflicto armado, la sociedad civil y los partidos políticos, b) el conocimiento imperfecto del desarrollo de los diálogos fue una oportunidad para los escépticos o contrarios a la mesa, c) el principio de que 'Nada está acordado hasta que todo este acordado' permite que, con cada acción unilateral de gran impacto de los grupos en contienda, se agudicen las tensiones en la mesa y la opinión pública se active contra la legitimidad del proceso en su conjunto (González Muñoz, 2015).

Encontramos, también, investigaciones que presentan las perspectivas de los diferentes actores implicados de manera directa e indirecta en la mesa de negociación (Angulo Amaya, 2014; Quintero Jurado y Marín Cortés, 2018; Benavides y Borda, 2019). Llamamos la atención, estudios sobre la percepción que los colombianos tenían del proceso de paz en los cuales se logra establecer que "el género de los ciudadanos incide en aspectos como el nivel de apoyo a la participación política de los desmovilizados y el grado de confianza en que el proceso de paz" (Angulo Amaya, 2014, p. 221). Otros trabajos muestran a través de comparativos de información estadística y revisión documental la manera como el conflicto afecta la capacidad de gestión del Estado y el desempeño de los impuestos a nivel local: "*We find that armed groups' violent activity correlates with differences in property formalization and taxation that are consistent with the groups' political positions. Municipalities with significant insurgent violence report less land formalization and lower tax receipts*" (Shapiro, Steele y Vargas, 2018, p. 998). También, se encuentran incursiones novedosas en espacios virtuales de investigación como las redes sociales; por ejemplo, en Twitter se estudiaron, a través del análisis de contenido, las expresiones de confianza en el proceso de paz con numerales como #SientoConfianzaPAZ, #Yovotosí, #Plebiscitoporlapaz, #Votosínsersantista, #Pazadía o #NoalProcesodePaz. El proceso de generación de datos, construido para este estudio, consistió en el envío de una imagen en formato .jpg a usuarios de Twitter, con la invitación a participar en la investigación, a través de la misma interfaz. Para la interpretación conceptual, se llevó

a cabo un proceso de exposición de datos a partir de la construcción de redes (*networks*) para cada categoría con las respectivas relaciones entre códigos: similitud, negación, continuidad, causalidad, correspondencia, contradicción, entre otras² (Quintero Jurado y Marín Cortés, 2018).

Desde la perspectiva de los medios de comunicación, encontramos análisis comparativos del cubrimiento hecho a las movilizaciones ciudadanas que reclamaban un acuerdo definitivo de paz entre octubre y noviembre de 2016, con el cubrimiento de eventos de movilización que se dieron en plena etapa de negociación (Charry, 2020). Esta investigación resulta bastante interesante pues logra construir una amplia base de datos con el registro de los eventos noticiosos sobre el proceso de paz, entre enero de 2013 y diciembre de 2016 para, posteriormente, realizar una sistematización en la cual se tipificaron los eventos noticiosos, se distinguió el sesgo informativo entre negativo, neutral o positivo, así como se tipificó el actor o los actores que intervienen en la noticia y el sesgo que el medio atribuye a las actuaciones u opiniones de cada actor. De esta manera, se encontró que las movilizaciones ciudadanas a favor de la consecución de un acuerdo definitivo de paz ocurridas entre octubre y noviembre de 2016, tuvieron un posicionamiento mediático más visible, favorable, efectivo o legítimo que los ciclos de protesta previos. Otros trabajos que incluyen las publicaciones de los medios de comunicación en torno al proceso de paz realizan un análisis de los recursos simbólicos puestos en juego para convertir a enemigos históricos en aliados. Este es el caso del trabajo de Larraz Elorriaga (2017) que, desde la sociología política y la teoría del capital simbólico de Pierre Bourdieu, examina la construcción de legitimidad como un conjunto de prácticas mediante las cuales el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC-EP, redefinieron su identidad durante el proceso de negociación.

También se destacan algunos trabajos que surgen como respuesta a la ausencia de representación

de organizaciones de mujeres y colectivos feministas en la mesa de negociación. Por ejemplo, en “La paz sin las mujeres ¡No va! El proceso de paz colombiano desde la perspectiva de género” (Fernández-Matos y González-Martínez, 2019) se realiza un análisis documental de trabajos feministas sobre los procesos de paz; también de informes de entidades públicas y de organizaciones no gubernamentales sobre las mujeres y el conflicto armado colombiano; documentos oficiales; instrumentos internacionales en materia de derecho internacional de los derechos humanos y derecho internacional humanitario y actas de los movimientos de mujeres, entre otros, para lograr la transversalización del enfoque de género dentro del Acuerdo.

Desde la perspectiva de los actores involucrados de manera directa en la mesa de negociación, se encuentran estudios sobre el papel de la diplomacia de las FARC —diplomacia rebelde—, a lo largo de su historia y, en específico, durante el proceso de paz, con el fin de generar alianzas políticas internacionales en favor de su causa y del proceso desarrollado entre 2012 y 2016 (Benavides y Borda, 2019). Otros trabajos analizan las complejas implicaciones que en términos de seguridad traería para el país la firma del Acuerdo:

El fin del conflicto armado no supone que desaparezcan muchas otras amenazas y retos de seguridad, como la inseguridad ciudadana y los delitos relacionados con la misma, la violencia machista e intrafamiliar, la delincuencia ordinaria y la delincuencia transnacional, el narcotráfico, las redes y bandas criminales (puntualmente reforzadas por disidentes de los procesos de desmovilización) o la minería ilegal (Grasa, 2019, p. 171).

Hallamos investigaciones que abordan puntos específicos del Acuerdo. Entre ellas, algunas referentes a los puntos n.º 1 ‘Reforma Rural Integral’ y n.º 5 ‘Víctimas.’ En ambos apartados se presentan a los planes de desarrollo con enfoque territorial (PDET) como las opciones claras que brinda el Acuerdo para resolver el problema de tierras en el país (Benavides y Borda, 2019; Harto de Vera, 2018). Otros trabajos realizan análisis de los puntos que más tiempo

² El proceso de transformación de datos se hizo con el *software* Atlas TI 7.0.

llevaron y empantanaron el avance de las negociaciones, entre ellos, la justicia transicional y el proceso político con las víctimas del conflicto —punto n.º 5— (Gómez, 2016).

Varios de ellos con enfoques bastante interesantes y particulares. Por ejemplo, el trabajo de Gabriel Gómez (2016) retoma las propuestas de Pierre Bourdieu y Loïc Wacquant para:

Analizar la justicia transicional como un campo social y sugiere que se trata de un espacio de intersección entre la política y el derecho. Igualmente, es un escenario de disputa donde diferentes actores, con diversos niveles de poder, intereses, discursos y recursos, luchan entre sí sobre aspectos como la conceptualización, el diseño y aplicación de los mecanismos para resolver conflictos políticos y hacer frente, a su vez, a las demandas de justicia por la comisión de graves violaciones de derechos humanos (Gómez, 2016, p. 239–240).

Respecto a la justicia transicional, Gómez (2016) realiza un análisis con información documental recogida entre el inicio de los diálogos —2012— y el primer semestre de 2016, además de una identificación de los actores políticos y sociales que participaron en los debates sobre la justicia transicional.

Respecto del punto n.º 5 ‘Víctimas’, se encuentran trabajos desde otras perspectivas de las ciencias sociales, como la psicología, que a través de la revisión documental de bases de datos y motores de búsqueda explora las apuestas conceptuales de salud mental en la producción académica de construcción de paz. Al respecto, Hernández-Holguín (2020) identifica cinco perspectivas conceptuales: 1) biomédica y conductual, 2) del bienestar y las potencialidades, 3) cultural, 4) psicosocial y 5) de la determinación social. Entre ellas, los enfoques 1 y 2 son los más predominantes en un campo de estudio que ha sido poco explorado de manera general en Latinoamérica y de forma puntual en Colombia, en el cual las producciones académicas al respecto emergen con posterioridad a la promulgación de la ley de víctimas del conflicto armado interno.

Continuando con este grupo de documentos, que hemos etiquetado como, ‘aquellos que hacen estudios sobre uno de los apartados del Acuerdo’, encontramos para la elaboración de este estado del arte, gran cantidad de investigaciones en relación con el punto. n.º 3 ‘Fin del conflicto’

Los aspectos contenidos en ese Punto buscan dar fin a la confrontación armada, contribuyendo al tránsito de los combatientes a la vida civil, y garantizar las condiciones de seguridad en las zonas en las cuales los integrantes de las FARC-EP desarrollarán su actividad política, legal y su proceso de reincorporación (Pachón, González y Cabrera, 2018, p. 68).

Las investigaciones realizadas sobre el punto n.º 3 del Acuerdo resultan de suma importancia para la presente investigación, toda vez que perseguimos como objetivo principal analizar el papel de las zonas veredales transitorias de normalización (ZVTN), hoy ETCR, como mecanismo de normalización y reinsertión de excombatientes de las FARC-EP.

Cambios coyunturales en la organización territorial

En el punto n.º 3 ‘Fin del conflicto’ del Acuerdo Final que se firmó el 24 de noviembre de 2016 en el Teatro Colón de Bogotá, se delinean una serie de cambios coyunturales a nivel territorial, con el objetivo de consolidar la paz y garantizar la incorporación de los excombatientes de las FARC a la sociedad civil y política (Sánchez Caicedo, 2019). “El Acuerdo contempla tres grandes innovaciones cartográficas accidentales: las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN), los Puntos Transitorios de Normalización (PTN) y las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CTEP)” (Borja, 2017, p. 65).

Las zonas, los puntos y las circunscripciones surgen bajo dos salvedades. La primera, que la existencia de estos espacios permitiría la rápida dejación de armas pactada en un plazo de seis meses y la segunda, el carácter delimitado y transitorio de las mismas. “Las ZVTN y los PTN responden a una delimitación

encaminada a facilitar la incorporación de las FARC a la sociedad civil. Como unidades de administración pública tendientes a consolidar la paz, conforman los primeros eslabones territoriales de convivencia pacífica originados en el [Acuerdo]" (Borja, 2017, p. 65). Cuando estos espacios territoriales son definidos con un carácter transitorio y delimitado, se tranquiliza a varios sectores del país, principalmente, a las comunidades aledañas, que relacionaron de manera inmediata la 'zona veredal' propuesta en el Acuerdo de Paz, con la 'zona de despeje' del Gobierno de Pastrana (Marín y Espinosa, 2017).

Es justamente, respecto de las zonas veredales transitorias de normalización (ZVTN) que surge esta investigación. Las ZVTN, en un símil con los campamentos, funcionan como dispositivos de poder —en el sentido propuesto por Agamben (2011)— característicos de las sociedades modernas.

En la revisión de literatura, se encuentra que la forma en que cada una de las partes firmantes del Acuerdo concibió la creación de las ZVTN fue diferente (Sánchez Caicedo, 2019; Borja, 2017; Carrillo González, 2017; Vélez-Torres, 2019; Benavides y Borda, 2019; Harto de Vera, 2018; Zambrano Quintero, 2018; Sepúlveda Villarraga, 2019; Pachón, González y Cabrera, 2018; Defensoría del Pueblo de Colombia, 2018; Quintero Jurado y Marín Cortés, 2018). Por un lado, el Gobierno Nacional, inicialmente, las pensó con un carácter transitorio, temporal, definido y delimitado. Tal vez de allí la razón por la que se "mostrara reacio a la adecuación material y construcción de infraestructura para alojar a las tropas guerrilleras, pues aspiraban a que las FARC-EP levantaran campamentos móviles como lo hicieron durante décadas" (Marín, y Espinosa, 2017, p. 447). De otro lado, las FARC-EP realizan una apuesta estratégica al proponer un modelo de reincorporación colectiva.

Mantener cohesionada a la organización significaba no perderse como agrupación política, no desperdiciar ese conglomerado ya existente, formado, disciplinado, concientizado en torno de unos objetivos comunes [...] La comandancia tenía claro que el futuro de su proyecto político también pasaba por el futuro cotidiano de cada uno de sus integrantes, de allí que mantener

"amarrada" a su gente a través de proyectos productivos en regiones concretas, donde también harían trabajo político, no solo garantizaba clientela electoral, sino que representaba una salida a la guerra con garantías de seguridad y alternativas económicas para sus miembros (Zambrano Quintero, 2018, p. 47).

Sin embargo, en su proceso de implementación, las ZVTN atravesaron por varias dificultades: el limbo jurídico inicial al obtener la desaprobación popular del Acuerdo el 2 de octubre de 2016; el retraso, de al menos seis meses, en el cronograma de construcción de la zona campamentaria; desaciertos sobre remoción de tierras sin estudios de suelo e incontables improvisaciones en la construcción de los espacios de habitación; por ejemplo, los baños solo se instalaron hasta abril de 2017, lo cual implicó problemas de saneamiento y salud pública (Vélez-Torres, 2019, p. 164); además de las dificultades para la ubicación de los contenedores en los cuales la ONU guardaría todo el material de guerra, lo que aplazó en veinte días la dejación de armas. Lo anterior, podría llevar a plantear que, con todas estas dificultades, el Estado colombiano perdió una oportunidad de establecer su institucionalidad en las regiones más apartadas del territorio e incumplió parte de su compromiso de facilitar a los excombatientes su transición "al restablecimiento de una infraestructura económica, política, social y cultural que [garantizara] sus derechos y la accesibilidad a los programas [...] que brinda el Estado" (Pachón Muñoz, 2018, p. 75).

A partir del 15 de agosto de 2017, las zonas veredales y los puntos transitorios de normalización reciben el nombre de 'espacios territoriales de capacitación y reincorporación' (ETCR) y adquieren plena normalidad institucional. Los ETCR "servirán para capacitar a los integrantes de las FARC-EP para su reincorporación a la vida civil, preparar proyectos productivos y atender las necesidades de formación técnica de las comunidades aledañas, teniendo en cuenta el modelo de reincorporación comunitaria" (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2018, pp. 4-5). Sin embargo, debido a las dificultades ya expuestas y, en otros casos, en razón de las oportunidades laborales en otras poblaciones, algunas de las comunidades de excombatientes empezaron a disminuir en

estos espacios en menos de un año tras la dejación de las armas (Vélez-Torres, 2019; Sepúlveda Villarraga, 2019).

Como se indicó al inicio de este apartado, son varios los trabajos que analizan la situación inicial de las ZVTN en relación con el impacto de su constitución (Pachón, González y Cabrera, 2018; Marín y Espinosa, 2017). Por ejemplo, Enzo Nussio (2019), en su texto “La fuerza centrífuga del posconflicto: las FARC-EP entre la unidad y la desintegración”, desarrolla una propuesta teórica sobre aquellos factores que considera que pueden explicar la unidad o la desintegración de los grupos armados: a) oportunidades rivales, b) apoyo local y c) liderazgo de mandos medios; para luego analizar con base en la evidencia empírica de varias entrevistas a excombatientes del ETCR ‘Héctor Ramírez’, ubicado en La Montañita, Caquetá, la manera como esos tres factores conceptuales se presentaron en el caso colombiano a menos de un año del inicio del proceso de dejación de armas. Otros trabajos, como el de Tuirán y Trejos (2017), muestran las debilidades que a nivel local tienen los organismos estatales en el proceso de implementación del Acuerdo, mediante la metodología de componentes del desempeño integral municipal, propuesta por el Departamento Nacional de Planeación, que hace un análisis de la eficacia, eficiencia, cumplimiento de requisitos legales y gestión, es decir, la capacidad administrativa y financiera de los municipios. Por esta línea de investigación María Carolina Olarte-Olarte (2019) en su trabajo “From Territorial Peace to Territorial Pacification” indica que el gran reto que tiene Colombia posterior a la firma del Acuerdo es establecer una paz territorial que mezcle el liderazgo y la participación, la inversión privada, los proyectos mineros y de agroindustria y la eliminación de la pobreza extrema.

De igual forma, se encuentra un grupo de investigaciones posteriores que estudian la cotidianidad de las ETCR. Estos trabajos no solamente hacen referencia a los excombatientes de las FARC-EP, sino también, a los representantes estatales y delegados internacionales, a los territorios y comunidades campesinas, afros e indígenas en donde la guerra se ha desarrollado (Carrillo González, 2017).

Los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación se están consolidando, cada vez más como nuevos poblados rurales en los cuales hay viviendas individuales; la mayor parte de ellas ocupadas por familias que se han conformado recientemente, después [de] que las FARC dejaron de ser una organización militar y se convirtieron en una organización política, y en un conglomerado humano que busca oportunidades para llevar a cabo sus proyectos de vida por medio del estudio y del trabajo (Sepúlveda Villarraga, 2019, pp. 8-9).

Dentro de este grupo de trabajos, se encuentran algunos bastante relacionados con nuestros intereses y técnicas de investigación. Laura Melissa Sánchez Caicedo (2019) plantea una pregunta orientadora similar a la nuestra: ¿cómo ha sido la transición de los excombatientes de las FARC-EP, del ETCR de Ponedores, a la vida civil? Para resolver este cuestionamiento realiza un estudio de caso de la vida cotidiana de los excombatientes que fueron ubicados en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Amaury Rodríguez, localizado en la zona veredal de Ponedores, La Guajira. De esta experiencia en campo nace “Sembrando en el desierto: Ponedores, territorio de paz”, un documental periodístico que busca exponer, a través de un multirrelato, los esfuerzos que ocho hombres y mujeres, excombatientes de las FARC, están haciendo por reincorporarse a la vida civil y por aportar desde sus capacidades a la construcción de una sociedad en paz.

De manera similar, Lina Mercedes Leguizamón (2018) indaga en su investigación denominada “Formación de ciudadanía y participación política de jóvenes excombatientes de las FARC-EP” por la manera como seis jóvenes excombatientes de las FARC, de entre los 18 y los 28 años, de (la ETCR) de Monte Redondo en Miranda, Cauca, entienden y aplican el concepto de ciudadanía,; así mismo, logra conocer, por medio de entrevistas semiestructuradas, las expectativas de los jóvenes frente a su participación en el marco del proceso de reincorporación política que están viviendo.

Vélez-Torres (2019) recurre a la producción visual, en este caso a la fotografía, como una alternativa

narrativa que, sin ser escrita, permite registrar de manera novedosa las memorias del conflicto armado en el departamento del Cauca entre 2016 y 2018, centrándose de manera particular en la dejación de armas y la sustitución de cultivos de uso ilícito.

Por su parte, Carrillo González (2017) presenta un panorama de los aún incipientes procesos de transformación de la vida armada en las ZVTN a las desarmadas en los ETCR. En términos metodológicos, las experiencias que narra esta investigación son llamadas ventanas etnográficas en tanto que, como metáfora, una ventana permite abrir pequeños umbrales para observar y analizar retos que parecen invisibles a los procesos institucionalizados de transición territorial. Finalmente, este trabajo propone que:

Las nuevas cotidianidades desarmadas que [...] se están construyendo en los ETCR [...] involucran no solo a las y los miembros de las FARC-EP, los representantes estatales y delegados internacionales, sino también a los territorios y comunidades campesinas, afros e indígenas en donde la guerra se ha desarrollado (González, 2017, p. 463).

El proceso de reincorporación de los excombatientes de los FARC-EP

Además de brindar una hoja de ruta para la dejación de armas, el punto n.º 3 del Acuerdo se refiere a la reincorporación a la vida civil de los excombatientes de las FARC-EP.

Conocer qué se ha escrito respecto a los procesos de reincorporación es remitirse inicialmente a los protocolos de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) propuestos por la ONU. “Esta organización contribuye a través de documentos e informes que ofrecen una fuente de consulta en el tema, reuniendo información acerca de políticas y guías de procedimientos para [...] los programas que debe tener la implementación de los DDR” (Castrillón-Torres, 2018, p. 154). El único antecedente de DDR que existía en Colombia, fue el proceso de desmovilización que se realizó con las AUC. De acuerdo

con Palou y Méndez (2020), el objetivo de estos procesos, en su perspectiva más tradicional, es el de lograr una eficiente transición de la guerra a la paz, lo que contribuye a la creación de un entorno estable y seguro en el cual sea posible la transición hacia el desarrollo sostenible; sin embargo y “utilizando un lenguaje más ortodoxo, el objetivo es restablecer para el Estado el monopolio legítimo sobre el uso de la fuerza y lograr el retorno de los excombatientes a las actividades civiles” (Palou y Méndez, 2020, p. 353).

Durante el Gobierno de Juan Manuel Santos, la agencia encargada de asesorar los procesos de DDR, fue la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración (ACR) que reforzó la capacidad administrativa para las políticas de inserción. En junio de 2017, la ACR pasa a ser la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN):

Con el objetivo de reforzar su institucionalidad en el marco de la implementación de lo acordado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, en el que se creó un programa de reincorporación específico para los excombatientes de esta insurgencia [...] (Castrillón-Torres, 2018, p. 156).

Este programa contempla ocho dimensiones para la reincorporación: personal, productiva, familiar, hábitat, salud, ciudadana, educativa y seguridad.

La creación de la ARN para atender de manera específica la reincorporación de los excombatientes de las FARC-EP habla de ciertas particularidades para este proceso. Por ejemplo, es necesario entender la diferencia entre los conceptos de ‘inserción y/o reintegración’ y el concepto de ‘reincorporación’. Estos términos, aunque son similares, plantean características diferentes.

Los procesos de ‘inserción y/o reintegración’ se dan de manera individual buscando garantizar el tránsito de los individuos de la ilegalidad a la legalidad. Así mismo, se entiende que lo que busca es brindarles un estatus civil, en el cual obtienen un empleo e ingresos sostenibles [...]. En segunda instancia, el proceso de ‘reincorporación’ se caracteriza por darse de manera colectiva, en el que los excombatientes

tienen acceso a diferentes mecanismos, tanto de participación política como participación social y económica, buscando garantizar el tránsito a la vida civil (Sánchez Caicedo, 2019, p. 9).

El Acuerdo con las FARC-EP, hace referencia a un proceso de reincorporación, es decir, una labor que se desarrolla de manera colectiva; por esta razón los espacios territoriales de capacitación y reincorporación (ETCR) son fundamentales para lograr que cada excombatiente desarrolle habilidades que le permitan sostenibilidad en la vida civil, así como también, la promoción de la convivencia y la reconciliación (Castrillón-Torres, 2018). En los ETCR, los excombatientes reciben capacitaciones para poner en marcha sus proyectos productivos que parten del censo socioeconómico que se realizó para la primera etapa de agrupamiento. "Para ello, el Acuerdo establece un apoyo económico único de 8 millones de pesos, que les permitirá a los antiguos combatientes generar una forma de sustento e ingresos para sus familias" (Páez Vargas, 2018, p. 12). Algunas de las investigaciones consultadas presentan metodologías bastante innovadoras para el desarrollo de estos procesos de capacitación. Pérez Molano (2018) sistematiza una experiencia de formación con 85 personas durante seis meses, en el cual utiliza la metodología de construcción de la capacidad creativa, la cual promueve el diseño por parte de los mismos beneficiarios. Es un proceso de codiseño que sirve como metáfora de algo mayor: la reconciliación entre los habitantes de un ETCR en el departamento del Guaviare y las comunidades aledañas al mismo.

Sin embargo, aunque son claros los objetivos con los que surgen los ETCR y su papel fundamental en el proceso de reincorporación, una realidad diferente es la que se plantea al momento de observar la cotidianidad de estos espacios. Existen dificultades para la obtención del apoyo económico que asigna el Gobierno. "A esto se suma la difícil tarea de cedulaación que no facilita la bancarización de estas personas para que puedan hacer uso de ese dinero" (Páez Vargas, 2018, p. 15).

Respecto a las alternativas labores y productivas, el informe de la Defensoría del Pueblo sobre los ETCR indica que el Sena ha llevado una oferta de

cursos para la formación en el trabajo; además, en los veintiséis espacios se han programado actividades artísticas y deportivas, principalmente de fútbol; se suscribió un convenio entre el Consejo Noruego de Refugiados y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (Unad) para garantizar la educación básica (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2018).

También, se ha propiciado una reflexión constante para incentivar estrategias de turismo ecológico con excombatientes (Mercado Betín, 2018) y otras indagaciones sobre el cuidado de los recursos naturales, la biodiversidad y cómo se puede prever el uso sostenible de los recursos y la tierra posterior a la firma del Acuerdo, de tal forma que se garantice la conservación de los ecosistemas y se proporcionen beneficios económicos a víctimas y reincorporados (Unda y Etter, 2019).

Sin embargo, muchos de los exmiembros de las FARC-EP que habitan los ETCR y han participado de estas actividades de formación, indican que la oferta de cursos no fue consultada de manera previa o construida de forma conjunta y, tampoco, obedece a sus capacidades e intereses (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2018).

Dentro de este grupo de investigaciones e informes sobre las alternativas productivas y laborales para los excombatientes, también, se deben mencionar las propuestas sobre el origen y la procedencia de los recursos que financian la implementación del Acuerdo. Al respecto, María Antonia Arias (2020) realiza un estudio de caso en los municipios de Cali y Buenaventura, respecto a los recursos de cooperación internacional y cómo estos inciden en la formulación y ejecución de estrategias de paz. Entre los resultados de este trabajo se encuentra que las ayudas corresponden principalmente a contribuciones de tipo técnico y financiero y que existe una creciente preocupación por los visibles problemas de la eficacia de las mismas. "Su acción tal vez no estaría contribuyendo en la conformación de una cooperación para el desarrollo como una verdadera política pública asentada en la responsabilidad colectiva" (Arias, 2020, p. 57).

No se encuentran en los ETCR programas de reincorporación con enfoque diferencial dirigidos a mujeres, integrantes de comunidades étnicas, personas en condición de discapacidad, menores de edad, jóvenes y personas LGTBI.

El informe de la Defensoría del Pueblo indica que no existe en los ETCR un programa diferencial para la atención y asistencia en salud de las mujeres desmilitarizadas, lo que afecta en mayor grado a aquellas en estado de gestación o lactancia. Tampoco se logran identificar escenarios de discriminación contra las mujeres o acciones tendientes a evitarla (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2018). “Según la caracterización adelantada por la Universidad Nacional, 3.314 excombatientes miembros de las FARC en proceso de reincorporación tienen algún tipo de pertenencia étnica” (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2018, p. 100), pero las propuestas llevadas hasta el momento a los espacios no tienen en cuenta este factor diferencial. Sin embargo, no se pueden olvidar algunos esfuerzos realizados de manera puntual por los investigadores en ciertos ETCR para conocer, por ejemplo, a través de la técnica del taller, los sentidos y prácticas en torno a la reproducción, gestación y crianza de las excombatientes de las FARC (Gaitán Riveros, 2018), o los trabajos que reportan resultados diferentes en cuanto a las perspectivas de reincorporación de las excombatientes; por ejemplo, Barrios Sabogal y Richter (2019), encuentran para los ETCR de Caquetá y Tolima una visión positiva de parte de la comunidad respecto del proceso de las mujeres que hicieron parte de las FARC-EP, esto en contraste con la literatura respecto al tema.

In the literature on DDR in general, the argument is made that it does not matter how female combatants came to a group (by their own free will, abduction or force), they generally are neglected during the DDR processes, and they are rarely considered for leadership during the reconstruction (Barrios Sabogal y Richter, 2019, p. 756).

Es poco el material que se encuentra, sobre los excombatientes en condición de discapacidad. Las investigaciones al respecto se centran principalmente en estudios sobre la salud mental y el estrés postraumático y, no tanto, en la manera

como los excombatientes se reintegran a la vida cotidiana en comunidad. Los estudios previos también muestran que el éxito de la reincorporación de los excombatientes en condición de discapacidad depende de la manera en como el grupo al que pertenecían es percibido por la sociedad civil.

Available literature shows that those who acquire disabilities or secondary impairments during conflicts, may find it hard to reintegrate into their communities for a variety of specific reasons on top of the general problem that disabled people are more likely to be poor, excluded from social services and discriminated against (Rivas Velarde, Garzón Díaz y Shakespeare, 2019, p. 1737).

De acuerdo con el censo de caracterización socioeconómica de los miembros de las FARC-EP, realizado por la Universidad Nacional, entre los excombatientes existen 3.305 personas con alguna limitación. En el Decreto 899 de 2017, mediante el cual se establecen las medidas e instrumentos para la reincorporación económica y social colectiva e individual de los integrantes de las FARC-EP, se hace referencia a la creación de un programa de atención especial para el tratamiento de enfermedades de alto costo y de rehabilitación de lesiones derivadas del conflicto; sin embargo, de acuerdo con la Defensoría del Pueblo, en principio el acceso a los sistemas de seguridad social ha sido restringido, lo cual genera serias dificultades para obtener planes de atención complementaria (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2018).

La Defensoría del Pueblo en su informe destaca avances en la destinación de infraestructura dentro de los ETCR para la recreación y capacitación de menores de edad; no obstante, “en algunos espacios fue posible identificar tensiones relativas a la protección integral, prevención, promoción y garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes” (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2018, p. 22). Por último, en pocos espacios las personas se reconocieron como parte de la comunidad LGBTI. Al respecto,

en la actualidad, no es claro el mapa de acciones [relacionadas] con el restablecimiento de pleno de los derechos de las personas LGBTI, en particular, aquellos relacionados con el

reconocimiento del cambio de identidad de los excombatientes en proceso de reincorporación en los ETCR (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2018, p. 104).

Con posterioridad a estos documentos que nos permiten trazar una línea de tiempo que podría iniciar desde mediados del siglo pasado, hasta la firma e implementación del Acuerdo de Paz, hemos encontrado trabajos que señalan los retos que afronta el Gobierno de Iván Duque (2018–2022) con la implementación del Acuerdo. David Spencer (2019) propone tres grandes retos: el primero es continuar la lucha antidrogas, debido a que para el año 2017 se presenta un incremento bastante significativo de las áreas cultivadas en coca en el país y, aunque el Acuerdo propone la erradicación voluntaria de estos cultivos, para el 2018 se registró un mayor número de cultivos erradicados de manera no concertada.

[...] The combined results from 2017 and 2018 reported by the government were the forced eradication of 70,000 (58 percent of goals) and 26,000 voluntarily eradicated hectares (29 percent of overall target). Between voluntary and forced eradication they have reached just under 46 percent of their combined 2017/18 goals (Spencer, 2019, p. 85).

El segundo reto corresponde al recrudecimiento de la violencia en las áreas rurales, debido a que ahora muchos grupos de disidentes quieren hacerse al control del tráfico de las drogas. Este punto se puede verse agravado por la reconstitución de una nueva FARC-EP:

An article in *Semana* magazine last July asserted that some of the 29 dissident groups were attempting to reconstitute the FARC.¹³ It indicated that the number of dissidents, reported as less than 500 shortly after demobilization, has now tripled to nearly 1,500. They are comprised of the initial group that never demobilized, those that demobilized and have now returned to the jungle, but more importantly, new members who have been aggressively recruited by the groups. According to *Semana*, the dissidents' objective was to reach 8,000 by the end of this year. This would be at least as many, if not more than the number of FARC guerrillas that demobilized in early 2017 (Spencer, 2019, p. 86).

Como tercer reto, Spencer señala el deseo, manifiesto en varias ocasiones por el Gobierno de Duque, de introducir modificaciones a la Justicia Especial para la Paz, JEP.

En esta línea de análisis sobre los retos que afronta el país con la implementación del Acuerdo, Fernández-Osorio (2019) realiza un estudio comparativo entre el caso colombiano y otros treinta y cuatro acuerdos en treinta y un países, entre 1989 y 2012, con el objetivo de aprender de la experiencia internacional como herramienta fundamental de planeación de estrategias y mejora de la efectividad en la implementación del Acuerdo de Paz. Para esto se emplea un análisis estadístico que permite una medición del nivel de ejecución de cada una de las disposiciones.

El propósito de este capítulo ha sido presentar un panorama de la gran cantidad de análisis, ensayos e investigaciones que se han producido sobre el Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP. Como se indicó en la parte inicial, la clasificación de los trabajos más que obedecer a un criterio conceptual o metodológico, buscó dibujar un contexto previo, durante la negociación, la firma y la posterior implementación del Acuerdo. Desde ahí emergieron algunos aspectos que se han tenido en cuenta en el desarrollo de esta investigación:

- Cada uno de los aportes que para la presente investigación realizada se han retomado de los documentos incluidos en este estado del arte ha sido tratado teniendo en cuenta el contexto en el que fue escrito, pues el fenómeno analizado —Acuerdo de Paz— ha tenido variaciones, avances y retrocesos.
- Es necesario destacar el trabajo de diversos investigadores que durante el proceso de la mesa de negociación produjeron literatura académica que estudió casi que en simultáneo lo que sucedía en La Habana, y que lograron superar ampliamente en sus argumentos el nivel descriptivo de análisis.
- Existe un amplio abanico de metodologías empleadas por las investigaciones que hacen trabajo de campo en las ZVTN o ETCR. Van desde los métodos tradicionales

como la encuesta, la entrevista y la observación etnográfica hasta la inclusión de metodologías bastante innovadoras como 'la construcción de la capacidad creativa' (Pérez Molano, 2018).

- Se hallaron en esta pesquisa algunas investigaciones con objeto similar al nuestro (Sánchez Caicedo, 2019; Leguizamón, 2018). La diferencia se marca en el grupo de personas con las que se trabaja, en algunos casos solo los jóvenes excombatientes y, en otros, en uno o dos ETCR como máximo.
- Ninguna de las investigaciones referenciadas en este estado del arte emplea el videoanálisis como metodología. Aunque se pueden encontrar estudios que emplean recursos técnicos como el video y la fotografía (Vélez-Torres, 2019; Leguizamón, 2018) el uso que se hace de estos medios no logra hacer un estudio de las interacciones como lo permite el videoanálisis.

Referencias

- Angulo, M. (2014). Análisis de las percepciones de los colombianos sobre el proceso de paz y el posconflicto desde una perspectiva de género. *Colombia Internacional*, (80), 220-233.
- Arias, M. (2020). Cooperación internacional para el desarrollo e iniciativas de paz de la sociedad civil en Cali y Buenaventura, 2001-2015. *Colombia Internacional*, (101), 29-64. <https://doi.org/10.7440/colombiaint101.2020.02>.
- Barrios, L. y Richter, S. (2019). Las farianas: reintegration of former female Farc fighters as a driver for peace in Colombia. *Cuadernos de Economía*, 38(78), 753-784.
- Benavides, F. y Borda, S. (Comps). (2019). La construcción de la paz. Colombia como espejo internacional. *Revista Cidob d'Afers Internacionals*, (121), 253 pp. DOI: doi.org/10.24241/rcai.2019.121.1.3.
- Borja, M. (2017). Perspectivas territoriales del Acuerdo de Paz. *Análisis Político*, 30(90), 61-76. <https://doi.org/10.15446/anpol.v30n90.68556>.
- Carrillo, L. (2017). Cotidianidades desarmadas, el reto invisible de las transiciones territoriales. *El Ágora USB, Revista de Ciencias Sociales*, 17(2), 462-471. <https://doi.org/10.21500/16578031.3285>.
- Castrillón-Torres, G. y Cadavid-Ramírez, H. (2018). Proceso de paz entre Gobierno colombiano y las FARC-EP: camino hacia la reincorporación de combatientes. *Entramado*, 14(2), 148-165. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.4755>.
- Charry, C. (2020). "Beyond smart crowds. The media effect of citizen mobilizations around the peace agreements in Colombia". *Colombia Internacional*, (101), 65-90. <https://doi.org/10.7440/colombiaint101.2020.03>.
- Defensoría del Pueblo de Colombia. (2018). *Informe espacios territoriales de capacitación y reincorporación. Reincorporación para la paz*. Bogotá: Defensoría del Pueblo de Colombia, 109 pp. https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Informe_ETCR.pdf.
- Nussio, E. y Quishpe, R. (2019). La fuerza centrífuga del posconflicto: las FARC-EP entre la unidad y la desintegración. En E. McFee y A. Rettberg (Eds.), *Implementación del Acuerdo de Paz con la(s) FARC: balance e implicaciones* (pp. 163-179). Bogotá: Universidad de los Andes. <https://ssrn.com/abstract=3235156>.
- Fernández-Matos, D. y González-Martínez, M. (2019). La paz sin las mujeres ¡No va! El proceso de paz colombiano desde la perspectiva de género. *Revista Cidob d'Afers Internacionals*, (121), 113-134. DOI: doi.org/10.24241/rcai.2019.121.1.113.
- Fernández, A. (2019). La implementación del Acuerdo de Paz con las Farc-Ep: un estudio comparado desde la experiencia internacional. *Análisis Político*, 32(95), 104-124.
- Forero, A. (2018). *Análisis de la reincorporación económica y social de excombatientes de las FARC a la sociedad civil y su relación con el proceso de construcción de paz* [tesis inédita de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/36076/Tesis%20Completa%20con%20Anexos%20Final%20V2.pdf?sequence=1>.
- Gaitán Riveros, S. (2018). *Maternidad en conflicto. Sentidos y prácticas en torno a la reproducción, gestión y crianza de las excombatientes de las FARC en el Espacio Territorial de Capacitación y Normalización Antonio*

- Nariño, Icononzo-Tolima [tesis de pregrado en Psicología, Universidad Externado de Colombia]. <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/1407>.
- García, L. (2019). La diplomacia rebelde de las FARC-EP en el proceso de paz de Colombia. *Revista Cidob d'Afers Internacionals*, (121), 19-43. DOI: doi.org/10.24241/rcai.2019.121.19.
- Gómez, G. (2016/2017). Entre el castigo y la reconciliación. Análisis socio jurídico del proceso de paz y la negociación del acuerdo sobre las víctimas del conflicto. *Estudios Políticos*, (50), 236-256. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n50a13>.
- González, C. (2015). Diálogos de paz Gobierno-FARC-EP y las oportunidades para la paz en Colombia. *Estudios Políticos*, (46), 243-261. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/20500/20779185>.
- Grasa, R. (2019). Construir paz en Colombia: reforma del sector de seguridad y violencia directa no política. *Revista Cidob d'Afers Internacionals*, (121), 157-180. DOI: doi.org/10.24241/rcai.2019.121.157.
- Harto de Vera, F. (2018). Proceso de paz y desafíos regionales en Colombia. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 20(39), 341-363. <https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/4911>.
- Hernández, D. (2020). Perspectivas conceptuales en salud mental y sus implicaciones en el contexto de construcción de paz en Colombia. *Ciência y Saúde Colectiva*, 25(3), 929-942. <https://doi.org/10.1590/1413-81232020253.01322018>.
- Hernández, J. (2015, febrero). *Negociaciones de paz en el 2014: avances inéditos en medio de la desconfianza y el escepticismo. Informe de seguimiento*. Documento de Trabajo n.º 159. Cali: Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Valle. <https://drive.google.com/file/d/0B3qvoF5cGd68a1c0RjFDS-0NRdKE/view?resourcekey=0-ddiAqkqtGWCPmC-tV24Fqg>.
- Higueta, O. (2014). Los diálogos de La Habana y las perspectivas de una paz duradera en Colombia. *El Ágora USB. Revista de Ciencias Sociales*, 14(2), 487-515. <https://doi.org/10.21500/16578031.26>.
- Larraz, I. (2017). La construcción de legitimidad a través del capital simbólico. El caso del proceso de paz de Colombia. *Estudios Políticos*, (50), 257-280. DOI: [10.17533/udea.espo.n50a14](https://doi.org/10.17533/udea.espo.n50a14).
- Leguizamón, L. (2018). *Formación de ciudadanías y participación política de jóvenes excombatientes de las FARC-EP* [tesis inédita de maestría, Pontificia Universidad Javeriana, Cali].
- Marín, K. y Espinosa, N. (2017, julio-diciembre). Normalización sin transición: la dimensión territorial del proceso de paz en la zona veredal de transición y normalización (ZVTN) de La Macarena. *El Ágora USB. Revista de Ciencias Sociales*, 17(2), 441-461. <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/3281/2716>.
- Mercado, S. (2018). Ecoturismo: del postconflicto a oportunidades económicas. *Mercatec*, (53), 80-91. <http://repositorio.esumer.edu.co/bitstream/esumer/1901/1/ECOTURISMO.pdf>.
- McFee, E. y Rettberg, A. (Eds.). (2019). *Implementación del Acuerdo de Paz con la(s) FARC: balance e implicaciones*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Olarte, M. (2019). From territorial peace to territorial pacification: anti-riot police powers and socio-environmental dissent in the implementation of Colombia's peace agreement". *Revista de Estudios Sociales* (67), 26-39. DOI: <https://doi.org/10.7440/res67.2019.03>
- Pachón, W., González, J. y Cabrera, L. (2018). Riesgos emergentes de expresiones armadas tras la implementación de las zonas veredales transitorias de normalización (ZVTN). Caso San José del Guaviare (Guaviare, Colombia). *TraHs (Trayectorias Humanas Trascontinentales)* [Números especiales], (2), 67-76. <https://doi.org/10.25965/trahs.726>.
- Páez, F. (2018). *La realidad laboral de los desmovilizados en Colombia en un escenario de posconflicto* (informe inédito de especialización, Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá). <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/21059/PaezVargasFereneyMauricio2018.pdf?sequence=2&isAllowed=y>.
- Palou, J. y Méndez, M. (2017/2012). Balance de los procesos de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) en Colombia: 1990-2011. En A. Rettberg (Comp.), *Construcción de paz en Colombia* (pp. 349-381). Bogotá: Universidad de los Andes.

- Pérez, H. et ál. (2018). Diseño para la reconciliación. *Diseña* (13), 140-173. <https://doi.org/10.7764/dise-na.13.140-173>.
- Quintero, J. y Marín, A. (2018). Proceso de paz y postacuerdo en Colombia: expresiones de confianza en Twitter. *El Ágora USB. Revista de Ciencias Sociales*, 18(2), 348-361. DOI: <http://dx.doi.org/10.21500/16578031.3229>.
- Rivas, M., Garzón, K. y Shakespeare, T. (2019). Social participation and inclusion of ex-combatants with disabilities in Colombia. *Disability and the Global South*, 6(2), 1736-1755. https://disabilityglobalsouth.files.wordpress.com/2019/07/06_02_03.pdf.
- Sánchez Caicedo, L. M. (2019). *Sembrando en el desierto: Pondores, territorio de paz* [tesis inédita de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá]. https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/44206/TG_SEMBRANDO%20EN%20EL%20DESIERTO_%20Laura%20Sánchez_repositorio.pdf?sequence=3&isAllowed=y.
- Sepúlveda, C. (2019). *Implementación de un modelo de gobernanza en territorios rurales, como respuesta a las necesidades del proceso de reincorporación productiva de los exintegrantes de las FARC-EP. Mesa técnica cafetera para la reconciliación desarrollada en el corregimiento de Gaitania, municipio de Planadas, Tolima* [tesis inédita de Maestría, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá]. <http://hdl.handle.net/10554/42520>.
- Shapiro, R., Steele, A. y Vargas, J. (2018). Endogenous taxation in ongoing internal conflict: the case of Colombia. *Political Science Review*, 112(4), 996-1015. <https://doi.org/10.1017/S0003055418000333>.
- Spencer, D. (2019). Security challenges of the new Colombian administration. *PRISM*, 8(1), 82-95. <https://www.jstor.org/stable/10.2307/26597312>.
- Tuirán, A. y Trejos, L. (2017). Institutional weaknesses at the local level. Challenges in territorial peace management. *Análisis Político*, (90), 77-102. <https://doi.org/10.15446/anpol.v30n90.68557>.
- Unda, M. y Etter, A. (2019, April). Conservation opportunities of the land restitution. Program areas in the Colombian post-conflict period. *Sustainability*, 11(7), 2048. DOI: <https://doi.org/10.3390/su11072048>.
- Vélez, I. (2019). Narrativas comunitarias y dinámicas territoriales del proceso de implementación del Acuerdo de Paz en Miranda, Cauca (2016-2018). *Revista CS*, (28), 153-179. DOI: <https://doi.org/10.18046/recs.i28.3203>.
- Viana, M. (2019). Reorganizando la violencia: la "historia de éxito colombiana y los límites del discurso del posconflicto". *Revista Cidob d'Afers Internacionals*, (121), 135-156. DOI: <https://doi.org/10.24241/rcai.2019.121.1.135>.
- Zambrano, L. (2018). La reincorporación colectiva de las FARC-EP: una apuesta estratégica en un entorno adverso. *Revista Cidob d'Afers Internacionals*, (121), 19-43. DOI: <https://doi.org/10.24241/rcai.2019.121.1.1945>.